

DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA**

**DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 23 VEINTITRES DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:25 doce horas y veinticinco minutos del día 21 veintiuno de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 CELEBRADA EL DÍA 14 DE LOS CORRIENTES.**
- V. SINTESIS DE COMUNICACIONES.**
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.**
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

**IX. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

**X. CLAUSURA.**

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** en su calidad de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, quien solicita se eliminado del Orden del Día el punto número VII, dado que a la fecha el mismo ya ha quedado sin materia; Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** pone a consideración de la Asamblea dicha petición, solicitando se recabe la votación económica correspondiente; una vez hecho esto se informa que la mayoría aprobó dicha propuesta por lo cual el Orden del día es aprobado en votación económica por unanimidad, con la modificación referida; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados **JULIA LICET JIMENEZ ANGULO, HECTOR MAGAÑA LARA y JOSÉ ADRIAN OROZCO NERI**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:31 doce horas y treinta y un minutos, de este día 21 veintiuno de enero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que el acta de la sesión ordinaria número 22 veintidós ya fue enviada vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de la misma y solamente se sometan a discusión y aprobación, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones como ya fue enviada por el mismo medio, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.

Continuando con el Orden del día toma el uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** en su calidad de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, quien da lectura al Dictamen correspondiente a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien en primer término comenta que durante la pasada jornada electoral que se vivió en el Estado, hubo varios hechos violentos y a ella misma le tocó presenciar uno de estos, ocurrido en la Colonia Prados del Sur de la Ciudad de Colima, Col; así como hace referencia al hecho que una vez ocurridas las elecciones el próximo Gobernador tendrá que ponerse a trabajar de manera coordinada con este Poder Legislativo para solucionar los grandes problemas que ya no aceptar dilaciones.

Siguiendo el orden de registro continúa en el uso de la voz la **DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa de Ley por la cual se adiciona un artículo 35 Bis al Código Fiscal del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa por la cual se declaran las Fiestas Charrotaurinas de Villa de Álvarez, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, solicitando que dicha iniciativa sea discutida, votada y en su caso aprobada con Dispensa de todo trámite en la presente sesión. Sin embargo, posteriormente solicita que sea turnada a la Comisión correspondiente. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Continuando con el orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien en primer término presenta una iniciativa de modificación al texto de las 10 Leyes de hacienda municipal de este estado, en cuanto a lo siguiente; Los recursos que se obtengan por estas aportaciones, el registro de siniestralidad, serán destinados vía subsidio por el municipio a los cuerpos voluntarios que integran la protección civil municipal, por mencionar, bomberos, socorro y auxilio; Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida continua en el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento respecto a los hechos violentos que se han venido padeciendo en el Estado desde que asumió el cargo el Gobernador Interino, sobre todo, los homicidios que han ido en aumento, por lo cual se pronuncia en contra del actuar de las Corporaciones de Seguridad Pública que poco o nada han hecho al respecto.

Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual Esta Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas (CDI), así como a su Delegación Regional Jalisco-Colima, para que se establezca en el Estado de Colima una Delegación de dicha Comisión, con el objeto apoyar y fortalecer a la población indígena para el ejercicio de sus derechos.

En atención a este Punto de Acuerdo, toma el uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**, quien se pronuncia a favor del mismo y dice: Realmente me siento orgulloso y me da mucho gusto, el darme cuenta que los trabajos que vamos impulsando llevan eco en los integrantes de esta Legislatura de las diferentes fracciones parlamentarias y a que me refiero, me refiero a que hemos estado impulsando de una manera muy ardua la inclusión y la protección desarrollando técnicas para que los diversos grupos vulnerables que existen en nuestro estado de Colima sean tomados en cuenta y de verdad me emociona y me llena de gusto, el ver que a raíz de esos trabajos las fracciones diferentes a Acción Nacional también retoman las modificaciones a la Ley para proteger a los sectores vulnerables.

Una vez hecho lo anterior y no más habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro, toma en el uso de la voz el **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento respecto a la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional acerca un tema de suma importancia para cada uno de los ciudadanos colimenses y dice: *El pasado fin de semana vivimos elecciones extraordinarias en el estado, día que debió ser de práctica cívica y pacífica, ejerciendo nuestro derecho democrático. No obstante, no podemos pasar por alto que el pasado fin de semana la violencia llegó a vestir de sangre esta elección, causando el deceso del ciudadano Adán Gómez, quien se desempeñaba como trabajador del transporte público y el cual murió en hechos violentos ocurridos unas horas antes de que iniciara la jornada electoral. Una vez hecho lo anterior se propone un Punto de Acuerdo por medio del cual se hace un exhorto al Gobernador, el licenciado Ramón Pérez Díaz y a las demás autoridades correspondientes, a garantizar que la familia de Adán Gómez no vea disminuido su bienestar, y por el contrario, se le asegure un nivel de vida igual o mayor como el que hasta ahora nuestro amigo Adán otorgaba, por lo que solicito se extienda una pensión en medida suficiente para que su familia cubra las necesidades básicas de vida de todos sus integrantes.*

En atención al punto de acuerdo anterior, hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien se manifiesta en contra de la propuesta y dice: *hoy veo que se trae un tema muy sentido para la sociedad colímesa y particularmente para la familia del que hoy ya no se encuentra con nosotros el señor Adán Gómez Magaña, lamento mucho que ni la mesa directiva tenga respeto, quienes son árbitros y el orden que deben de imponer en este honorable Congreso, es muy lamentable señor Diputado, es muy lamentable señor secretario y señora secretaria, que sean comparsa de una situación de mucho respeto, los señores, los señores y las señoras Diputadas tenemos que ser partícipes y tenemos que ser precisamente como lo hemos venido pregonando en esta tribuna, de ser un solo equipo a favor de los colimenses, de ser respetuosos de las instituciones y del debido proceso que se tiene que seguir.*

Una vez hecho lo anterior y no más habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa un para expedir la "Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Colima". Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 27 veintisiete de Enero de 2016 dos mil dieciséis a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 21 veintiuno de Enero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 15:00 quince horas, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

**EL PRESIDENTE**, DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.